ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	355-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Actualmente, no se tienen asignadas personas en proceso de reintegración especial que se encuentren privadas de la libertad y por ende sean objeto de atención en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Actualmente se tienen asignadas 6 PPR-E que se encuentran en el Período de Estabilización y Caracterización, con los cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades: - Coda 1804-05CP: Se realizaron tres atenciones no presenciales, las cuales se llevaron a cabo mediante conversaciones de WhatsApp. Se trabajaron las dimensiones productiva y personal. - Coda 2636-07CP: Se realizaron tres atenciones no presenciales, las cuales se llevaron a cabo mediante conversaciones de WhatsApp. Se trabajaron las dimensiones personal y ciudadanía, esta segunda mediante una conversación sobre el desarrollo de las audiencias de seguimiento a la sentencia realizadas durante el presente mes por los magistrados de Justicia y Paz. - Coda 2627-07CP: Se realizaron tres atenciones no presenciales, una de ellas con el acompañamiento de una funcionaria de la Agencia Pública de Empleo. Se trabajaron las dimensiones productiva y ciudadanía. - Coda 2628-07CP: Se realizaron tres atenciones no presenciales, una de ellas con el acompañamiento de una funcionaria de la Agencia Pública de Empleo. Se trabajaron las dimensiones productiva, Salud y ciudadanía. - Coda 2634-07CP: Se realizó seguimiento al proceso educativo y se trabajaron las dimensiones productiva y familia. En total se llevaron a cabo tres atenciones no presenciales durante el presente mes. - Coda 23-02736: Se realizaron tres atenciones no presenciales en el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos dentro de su PDT para el presente mes. Se trabajaron las dimensiones hábitat y familia. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, Registros de asistencia y correos electrónicos.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el presente mes se terminó el proceso de caracterización y se logró poner en ejecución el PDT de la PPR-E Coda 10-00609. Se registraron un total de 50 seguimientos a los acuerdos establecidos en los 26 PDT que se encontraban en ejecución, incluyendo el PDT de la PPR-E Coda 10-00609, puesto en ejecución durante el presente mes. Actualmente, se encuentran en elaboración 5 PDT de PPR-E que se encuentran en el período de estabilización y caracterización: Coda 1804-05CP, Coda 2636-07CP, Coda 2627-07CP, Coda 2628-07CP y Coda 2634-07CP. Finalmente, se evaluó el PDT de la PPR-E Coda 23-02631 quien se trasladó hacia otra ciudad. Todos los PDT de la población asignada se encuentran dentro de los tiempos establecidos por la ARN. **Fuente de verificación:** ARPA, SIRR
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	El día 26 de abril se realizó revisión en la plataforma BDUA, encontrando que el 100% de la población, es decir, las 31 PPR-E asignadas en la actualidad se encuentran activos en el Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS); distribuida de la siguiente forma: 20 PPR-E (64,5%) en el régimen subsidiado, y 11 PPR-E (35,5%) en el régimen contributivo. Actualmente, se cuenta solamente con la PPR-E Coda 2307-03 en componente diferencial por tener un diagnóstico de salud mental. Se encuentra recibiendo seguimiento periódico y tratamiento farmacológico Se ha venido realizando seguimiento al proceso para el traslado de la EPS de las PPR-E Coda 20-01925 y Coda 1610-06, quienes continúan activos en municipios diferentes a su lugar de residencia. **Fuente de verificación:** Plataforma BDUA, SIRR, Correos electrónicos y Listados censales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	355-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	De la población que se tiene asignada, el 77,4%, es decir 24 PPR-E, cuenta con su certificado de bachiller. La situación actual de los 7 PPR-E que no han culminado su bachiller es la siguiente: - 4 PPR-E matriculados en el programa maestro itinerante: Coda 2644-07CP (Ciclo 4), Coda 1327-06, Coda 26-00434 (Ciclo 3) y Coda 23-02557 (ciclo 5) - La PPR-E Coda 1804-05CP: Ingresó al proceso de reintegración especial en el mes de febrero. No cuenta con certificados de formación académica y en el encuentro presencial manifestó no estar interesado en vincularse a espacios formativos en la actualidad. - La PPR-E Coda 26-00999: cuenta con ciclo 4 aprobado, es decir que culminó su proceso de formación básica secundaria. Refiere no estar interesado en continuar estudiando. - Coda 1595-06: Manifiesta interés por dar continuidad a su proceso formativo, y espera poder vincularse a una institución prontamente. En relación a espacios de formación superior y formación para el trabajo titulada, la situación de la población es la siguiente: - PPR-E Coda 1610-06: Se encuentra adelantando su carrera profesional en "Licenciatura en bilingüismo con énfasis en inglés en la UTP. Se ha realizado seguimiento permanente y se trabaja articuladamente con el departamento de bienestar universitario de la institución educativa. - PPR-E Coda 23-02628: viene adelantando una tecnología virtual en Gestión de mercados con el SENA. - PPR-E Coda 30-02557: Se encuentra cursando un técnico a distancia con la fundación FUNDETEC en Gestión Documental. - PPR-E Coda 05-00566: Terminó la fase lectiva del curso "Técnico en construcción de estructuras livianas" con el SENA. Está a la espera de poder realizar su práctica. Durante el presente mes de abril, las PPR-E Coda 26-00997, Coda 10-00609 y Coda 1612-06 se matricularon en un curso de formación complementaria con el SENA en finanzas personales, el cual se llevará a cabo vía WhatsApp. **Fuente de verificación:** Planillas de Asistencia FA, Planillas de Asistencia FPT, SIRR, correos electrónicos.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Actualmente, el 83,9% de la población asignada cuenta con un empleo o actividad que le permite generar ingresos en la legalidad, mientras que tan solo 5 personas, es decir el 16,1%, se encuentran desempleados. La población ocupada se divide en: - Empleo informal: 12 PPR-E (38,7%) Coda 1804-05CP, Coda 2634-07CP, Coda 0130-09, Coda 26-00434, Coda 23-02628, Coda 26-00614, Coda 1613-06, Coda 1546-06, Coda 1612-06, Coda 2307-03, Coda 1610-06, Coda 1595-06. - Empleo formal: 7 PPRE (22,6%) Coda 23-02537, Coda 32-00585, Coda 19-00213, Coda 05-00566, Coda 10-00609, Coda 1327-07, Coda 2636-07CP. - Independientes o con unidades de negocio propias: 6 (19,4%) Coda 26-00388, Coda 23-02557, Coda 20-01925, Coda 26-00997, Coda A5-00040, Coda 23-02736. En el presente mes se ha dado continuidad al trabajo articulado con la fundación Acción Interna, desde el programa "Ruta de las segundas oportunidades". De las 7 hojas de vida enviadas en el mes anterior, 4 han participado de un proceso de selección formal con la cadena de almacenes D1. Las PPR-E Coda 2627-07CP y 2628-07CP fueron descartadas en el proceso después de la aplicación de pruebas. Mientras que las PPR-E Coda 05-00607 y Coda 05-00616, pasaron el filtro y han venido siendo acompañadas por el profesional reintegrador en la preparación para la entrevista laboral que se realiza como siguiente paso. Por otra parte, las PPR-E Coda 2627-07CP y 2628-07CP, descartadas del proceso de selección con la cadena de almacenes D1, tuvieron la oportunidad de participar del taller orientador sobre el manejo del aplicativo virtual de la Agencia Pública de Empleo del SENA, dictado por una funcionaria de dicha entidad el pasado 6 de abril. **Fuentes de verificación:** Correos electrónicos, Registros de WhatsApp, Bases de datos caracterización población Reintegración Especial Eje Cafetero, Instrumentos ETD, SIRR, Listados de asistencia.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Actualmente se cuenta con toda la información de los grupos familiares de las PPR-E asignadas actualizada en el módulo SIRR. Durante el presente mes se vincularon PPR-E a las siguientes actividades ofertadas por la ARN o con entidades externas: - Las PPR-E Coda 2627-07CP y Coda 2628-07 CP participaron de la actividad realizada por la Agencia Pública de Empleo del SENA el día 6 de abril sobre el aplicativo virtual para la búsqueda de empleo. - Las PPR-E Coda 2627-07CP, Coda 2628-07CP, Coda 2634-07CP, Coda 05-00616, Coda 05-00607, Coda 26-00434, Coda 23-02628, Coda 23-02557; se encuentran activas en el programa "Ruta de las segundas oportunidades" de la Fundación Acción Interna, y reciben orientaciones a nivel de empleabilidad y emprendimiento. Las PPR-E Coda 05-00616 y Coda 05-00607, continúan en proceso de selección con la cadena de almacenes D1. - Las PPR-E Coda 0130-09 y Coda 1612-06 han participado de actividades enmarcadas en el trabajo cooperativo con estudiantes de psicología de la Universidad Católica de Pereira para la atención al adulto mayor. Por su parte, la PPR-E Coda 2307-03 pudo participar en una actividad de esta misma alianza, pero en atención a la discapacidad. - La PPR-E Coda 1610-06, quien actualmente adelanta su educación superior en la Universidad Tecnológica de Pereira, recibe el acompañamiento permanente del departamento de bienestar universitario y cuenta con los bonos de apoyo alimentario y transporte brindados por esta entidad. **Fuente de verificación:** Actas de reunión, listados y planillas de asistencia, correos electrónicos
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se participó activamente de la actividad de conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas el pasado 9 de abril, en dicho evento se contó con la participación de excombatientes y víctimas. Así mismo, se realizó acompañamiento a la jornada de subjetivación con la UARIV de la PPR-E Coda A5-00040, en medio del proceso de preparación para el escenario de solicitud pública de perdón en el que deberá participar prontamente. **Fuente de verificación:** Registro fotográfico, correos electrónicos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	355-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Actualmente, se tienen asignadas un total de 31 personas en proceso de reintegración especial de justicia y paz. Durante el mes de abril se logró establecer contacto con el 100% de la población asignadas, realizando seguimiento a los acuerdos establecidos dentro de los PDT en Ejecución, y dando continuidad al proceso de diagnóstico y establecimiento de acuerdos con las PPR-E que tienen sus PDT en fase de elaboración. La mayoría de las actividades realizadas se dieron mediante la modalidad de atención no presencial, teniendo encuentros presenciales solo con 3 PPR-E en los municipios de La Tebaida y Chinchiná. No se tienen asignadas personas del proceso de reintegración regular ni del proceso de reincorporación. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, legalizaciones de expensas o desplazamientos.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Se realizó seguimiento a los 50 acuerdos establecidos dentro de los 26 PDT que se tenían en ejecución durante el mes de abril. Así mismo, se culminó el proceso de caracterización y se actualizaron instrumentos de la PPR-E coda 10-00609, cuyo PDT fue puesto en ejecución en el presente mes. También, se realizaron 5 informes de avance del proceso de reintegración especial solicitados por nivel central, y el informe de avance de la PPR-E Coda 23-02631 quien se trasladó a otro GT. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, correo electrónico.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la estrategia de corresponsabilidad, el pasado 14 de abril se orientó la sesión sobre prevención del reclutamiento en medio del seminario de ciudadanía que se viene adelantando con estudiantes de diferentes colegios de la ciudad de Armenia, en articulación con las Empresas Publicas de la ciudad y otras entidades. De igual forma, se ha venido trabajando con la fundación Acción Interna en temas relacionados con la empleabilidad y el proyecto de vida de 8 PPR-E asignadas. Así mismo, se mantiene comunicación permanente con la Universidad Tecnológica de Pereira para hacer seguimiento al proceso de educación superior de la PPR-E y las PDC allí matriculadas. Finalmente, se ha mantenido contacto con la secretaría de paz y el programa de género de la alcaldía de Pereira, con quienes se viene trabajando en el proyecto de género con excombatientes y víctimas del conflicto armado. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos, Actas de reunión y listados de asistencia.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Se tiene actualizada la información de la población asignada en relación a su composición familiar, su formación académica y su formación para el trabajo, al igual que la mayoría de los instrumentos establecidos por la ARN para la caracterización y diagnóstico. En el presente mes se cargó en el SIRR el certificado de bachiller de la PPR-E Coda 26-00614, logrando con esto cerrar una oferta académica que tenía abierta y haciendo el respectivo registro de bachiller. También, se cuenta con todos los PDT dentro de los tiempos establecidos y se ha realizado seguimiento oportuno a los acuerdos contenidos en los mismos. Se realizaron un total de 6 informes de avance del proceso de reintegración especial en el mes de abril. **Fuente de verificación:** SIRR y ARPA
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el mes de abril se participó de los siguientes espacios de reunión y trabajo en equipo: - Abril 7: Reunión con departamento de bienestar universitario de la UTP - Abril 8: Conversatorio con funcionarios de la comisión de la verdad. - Abril 9: Acto de conmemoración día de la solidaridad y la memoria con las víctimas. - Abril 16: Comité General GT Eje Cafetero. - Abril 19: Reunión equipo profesionales reintegradores y facilitadores de Risaralda. - Abril 22: Reunión equipo profesionales reintegradores y facilitadores de Quindío. - Abril 29: Reuniones equipo de asesores con equipos de cada departamento. **Fuente de verificación:** Actas de reunión y listados de asistencia, correos electrónicos, registro fotográfico.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se han diligenciado y enviado oportunamente los diferentes documentos y formatos que se han elaborado en medio de la atención y el proceso de reintegración de la población atendida, teniendo en cuenta las indicaciones y orientaciones dadas por el área de gestión documental. Para el mes de abril se enviaron un total de 8 planillas de atención psicosocial y se pasaron oportunamente las planillas de asistencia de FA y FPT de la población asignada. También, se cargó la información en la carpeta compartida del GT y se hizo entrega de la misma en forma digital haciendo uso del FUID. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos donde se relacionan planillas de atención psicosocial, FA y FPT, Formato único inventario documental FUID, carpeta compartida GT Eje cafetero
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente mes no se tuvieron asignadas actividades diferentes a las relacionadas en el presente informe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	355-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de abril se ha prestado con calidad y oportunamente los diferentes servicios que constituyen el objeto del presente contrato, actuando con lealtad y buena fe durante la ejecución del mismo. También, se ha suministrado oportunamente la información solicitada por la supervisora del contrato.

OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) **MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"